



Anexo 8

Asistencia técnica de la UP3/PIAPPEM a los estados beneficiarios del programa

1. Asistencia en contraparte de estudios

La UP3/PIAPPEM estará en posibilidad de apoyar a los estados beneficiarios del Grupo A y B en la elaboración los Términos de Referencia para llevar a cabo los estudios necesarios para la preparación del proyecto piloto entre los que figuran: estudios de mercado, estudios de factibilidad económico-financiero, estudios de ingeniería básica, anteproyecto, estudios de manifestación ambiental, entre otros. Asimismo, también apoyará en reuniones de coordinación y en supervisar principalmente al asesor financiero y en menor medida del asesor técnico en cada una de la siguientes actividades que conforman la fase de estructuración del proyecto piloto:

Durante la etapa de preparación y diseño de documentos

- En la preparación del índice de comparación con el sector público
- Diseño de mecanismos de pago
- Definición de estándares de servicio
- Propuesta de mecanismos de control y supervisión
- Participación en el análisis y distribución de riesgos
- Revisión del paquetes de documentos de licitación y aportaciones de consideraciones económico-financieras
- En el diseño y estructuración de documentos legales básicos: convocatoria, bases de licitación y contrato tipo de servicios de largo plazo
- En el diseño general del proceso de licitación

Durante el proceso de licitación y presentación de propuestas

- Presentación a los licitantes de las características económico-financieras
- Promoción nacional e internacional del proyecto piloto
- Participación en las juntas de aclaraciones para atender preguntas relativas a asuntos económicos-financieros principalmente
- Revisión y evaluación de propuestas de los licitantes principalmente en la validación de cálculos financieros y económicos
- En el diseño general del proceso de licitación



Durante el proceso de licitación y presentación de propuestas

- Presentación a los licitantes de las características económico-financieras
- Promoción nacional e internacional del proyecto piloto
- Participación en las juntas de aclaraciones para atender preguntas relativas a asuntos económicos-financieros principalmente
- Revisión y evaluación de propuestas de los licitantes principalmente en la validación de cálculos financieros y económicos

Durante la instrumentación de oferta ganadora

El inversionista proveedor requerirá un plazo para instrumentar los compromisos adquiridos al firmar el contrato. Durante este plazo deberá de concretar temas como el financiamiento de la obra, la aportación de capital, el otorgamiento de fianzas y garantías

En relación a los estados beneficiarios del Grupo B la UP3/PIAPPEM los apoyará en supervisar las actividades del asesor legal relacionadas a elaborar y/o adecuar los marcos jurídicos que permitan desarrollar esquemas de Asociación Público-Privadas

2 Asistencia en Transacción

La UP3/PIAPPEM, la asesoría y la representación local del FOMIN en el PIAPPEM constituyen la Unidad de Promoción de Proyectos de Asociación Público-Privada que en adelante se denominará UP3/PIAPPEM. Esta Unidad está constituida por 4 profesionales con conocimientos de asociaciones públicas privadas en diferentes sectores a nivel internacional, local-federal, local-estatal y multilateral, y puede ser reforzada de ser el caso por especialistas sectoriales de la representación del BID en México y/o del BID en Washington DC según la especificidad de los proyectos piloto seleccionados.

En los Estados que con los recursos directos del PIAPPEM e indirectos del BID, como Infracund, desarrollen un proyecto piloto APP/PPS, durante el transcurso de 18 meses recibirán el apoyo de la UP3/PIAPPEM en actividades directas relacionada con la estructuración de la transacción piloto. El elemento distintivo del tipo de apoyo es que la UP3/PIAPPEM proporcionará asistencia técnica que combina elementos de políticas públicas relacionadas principalmente con la necesaria regulación de los monopolios estatales que se creen y elementos de Project Finance orientadas a incrementar la bancabilidad y las fuentes de financiamiento disponibles de las transacciones. La unidad UP3/PIAPPEM desarrollará actividades de apoyo en el marco de una pseudo-banca de inversión pública.

Las actividades de la UP3/PIAPPEM comenzarán desde la etapa de diagnóstico, principalmente en la identificación del proyecto piloto, y finalizarán al momento de la



licitación de la transacción en un plazo máximo de 18 meses. En el Convenio que se firme entre el FOMIN y los estados seleccionados para el desarrollo de las actividades del PIAPPEM se estipulará el tiempo y la forma como la UP3/PIAPPEM se coordinará e interactuará con la UP3/Estatal que se encuentra desarrollando la transacción piloto.

Se prevé, en principio que las actividades específicas en estructuración que realizará la UP3/PIAPPEM son las siguientes:

- Recomendaciones fundadas para la elección del proyecto piloto, identificando los “project economics” y los principales riesgos de implementación y de puesta en marcha.
- Apoyo en las metodologías de evaluación del proyecto piloto, particularmente en el diseño y seguimiento del Public Sector Comparator
- Apoyo en el diseño del modelo económico financiero, especialmente en la definición conceptual y en los parámetros a utilizar en los relacionados a DSCR-LVR-IRR, YTM y cuentas de reserva e ingeniería financiera de deuda.
- Identificación de fuentes financieras de deuda de corto y largo plazo incluyendo el mercado de capitales, así como también de requerimientos de mejoramientos crediticios
- Apoyo en la identificación de las variables y mecanismos de licitación
- Apoyo de contraparte técnica en la definición de los TORs de los estudios de ingeniería, de demanda, de estructuración financiera, MIA y legales.
- Apoyo en la identificación y asignación de riesgos retenidos y transferibles
- Asistencia en la definición de los servicios de apoyo “hard” y “soft” facilities
- Soporte especializado sectorial en lo referente a la forma de medir y control el cumplimiento de las especificaciones de salida [Output Specifications] y los indicadores claves [Key Point Indicators] para medir la disponibilidad y el grado de uso de los servicios.
- Comentarios a la regulación económica del contrato y a la definición de la política de tarificación en el caso de los APP/PPS mixtos
- Identificación y apoyo en el diseño de las garantías financieras necesarias para asegurar la bancabilidad de la transacción
- Identificación de mejores prácticas en el diseño de la estructuración



- Apoyo en la identificación de productos susceptibles de implementar en la transacción como garantías de crédito y riesgo parcial y Loan A/B del PRI o del BID ventanilla pública
- Apoyo en la preparación de documentos de promoción tales como “ teasers”, folletos y otros instrumentos de promoción de tal forma de maximizar el número de competidores en la licitación
- Apoyo en la identificación de potenciales inversionistas proveedores y en el diseño del plan de promoción local y/o internacional
- Asistencia en las reuniones de promoción con inversionistas proveedores y/o potenciales financistas, ya sea D2D o seminarios de difusión masiva a potenciales inversionistas y stakeholders.

4.2.4 Asistencia por productos

El BID cuenta con instrumentos de apoyo complementarios al PIAPPEM para financiar actividades relacionadas por una lado, a la preparación y estructuración de proyectos piloto y por el otro, al financiamiento de los proyectos ya adjudicados bajo algún esquema de asociación público-privado. La UP3/PIAPPEM apoyará en promover estos productos con los estados interesados así como con los licitantes potenciales y también servirá de enlace entre los agentes interesados y los departamentos de promoción del BID de estos instrumentos.

Los recursos del instrumento denominado Infracund son utilizados para contratar servicios de consultoría especializados para elaborar estudios de prefactibilidad y factibilidad económica y financiera, viabilidad técnica, estudios de ingeniería básica, anteproyecto, proyecto ejecutivo, estudios mediambientales, entre otros, así como el diseño de los documentos de licitación. Los fondos son no reembolsables en caso de que el proyecto formaliza con el BID su financiamiento o si el proyecto no se logra ejecutar. En caso que el proyecto no se financie con recursos del BID, los fondos serán reembolsables. Las entidades beneficiarias de recursos del Infracund deben compartir los costos financieros de cada operación en una proporción que se decidirá caso por caso y que no será mayor al veinte por ciento (20%) del coto total.

Para el financiamiento de proyectos adjudicados bajo esquema de asociación público-privada, el BID ofrece tres productos: financiamiento directo, garantías parciales y garantías de riesgo político. El primero se otorga mediante créditos sindicados, donde el departamento del sector privado del BID (PRI) toma una parte del crédito y facilita o atrae la participación de otros bancos comerciales. En cuanto a las garantías parciales de crédito, estas ayudan a mejorar las condiciones financieras, particularmente los plazos, a los cuales pueden acceder los prestatarios a través de emisiones de bonos u otras



obligaciones financieras de largo plazo. Por último las garantías de riesgo político son garantías para instrumentos de deuda que cubren riesgos específicos relacionados con factores no comerciales, tales como la convertibilidad y transferibilidad de divisas, el incumplimiento de contratos por parte del gobierno, la expropiación de activos físicos, y otros tipos de medidas gubernamentales consideradas arbitrarias y confiscatorias. Las garantías de crédito parcial puede ser entregadas ex ante se realice la licitación y en la cual concurre la ventanilla pública del BID y se requiere un contra garantía del estado, o también pueden ser entregadas ex post se realice la licitación y en la cual concluye la ventanilla privada del BID. Experiencia de garantías ex-ante se encuentra recientemente instrumentalizada en la transacción del eje IIRSA Norte en Perú. Casos de garantías ex post otorgadas por el PRI, ahora denominado Structured and Corporate Finance Department se encuentran en la pagina web del BID.